

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 601

CHIGUAYANTE, 29 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 279 de fecha 27 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Comunitario denominado, "Talleres de Mujeres 2009", El Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Olga Espinoza Ortiz**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 con doña Olga Espinoza Ortiz.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, Honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:00
FIRMA: *[Signature]* 29/04/09